

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE UN/A INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL

Por Resolución de Alcaldía número 621/2023 de fecha 18/04/2023, se aprueban las bases de una Bolsa de Empleo por Concurso para el puesto de Ingeniero Técnico Industrial, publicándose en el Tablón de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Con fecha 26/04/2023, se publica en el BORM el extracto de las bases, donde se establece el plazo de presentación de solicitudes, siendo este de 20 días naturales contados a partir del día siguientes al de esta publicación.

Por Resolución de Alcaldía número 818/2023, de fecha 26/05/2023, se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos presentados al proceso selectivo convocado para la formación de una Bolsa de Empleo Temporal de Ingeniero/a Técnico Industrial, donde se concede un plazo de cinco días hábiles para subsanación a partir del día siguiente de su publicación en el Tablón de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, siendo su publicación el día 01/06/2023.

Por Resolución de Alcaldía número 915/2023, de fecha 13/06/2023, se aprueba el Listado definitivo de admitidos a la Bolsa de Empleo Temporal de Ingeniero/a Técnico Industrial, con la composición del Tribunal, y fecha de la valoración de méritos de los aspirantes, publicada en el Tablón de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento el día 13/06/2023.

Los miembros del tribunal han celebrado las siguientes sesiones para llevar a cabo la valoración de los méritos aportados por los aspirantes: 14/06/2023, 20/06/2023, 21/06/2023, 23/06/2023, 27/06/2023, 03/07/2023, 13/07/2023, 14/07/2023 y 21/07/2023. Realizada la valoración de los servicios prestados y de la formación se elabora la lista con la puntuación obtenida por los aspirantes:

ASPIRANTES	TOTAL
1. Hernández García, José Juan	10
2. Raya Núñez, Francisco Alfonso	10
3. Guardiola Díaz, Francisco Javier	10
4. Galián Buendía, Salvador	10
5. Guirao Nicolás, Francisco	10
6. Sánchez Martínez, Juan	10
7. Navarro Egea, Ginés	10
8. Gómez Figal, Mario José	10
9. Fernández Bernal, José Antonio	9,98
10. Hidalgo Mompeán, Fernando	9,24

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>



h0147ct790b1a0d8c07e737a070b2eZ

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	26/07/2023 11:56
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	26/07/2023 12:13



h0147ct790b1ad08c07e737a070b2ez

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

11. Moreno Martínez, Francisco Miguel	9,2
12. López Fresneda, María Dolores	8,44
13. Martínez Legaz, Juan José	7,62
14. Sánchez Sánchez, María Trinidad	6,10
15. Nicolás Abenza, José Alfonso	5,30
16. Belando Díaz, Juan José	2,76
17. Cano Molina, Juan Antonio	2,6
18. García Mira, María José	2,3
19. García Micol, Laura	2
20. Ponce Martínez, Juan Delfin	2
21. Pascual Gómez, Ignacio	1,82
22. Quiñonero Sánchez, José María	0,51

En base a lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente el listado de los miembros que componen la Bolsa de Empleo Temporal de un/a Ingeniero/a Técnico Industrial, con su calificación final:

ASPIRANTES	TOTAL
1. Hernández García, José Juan	10
2. Raya Núñez, Francisco Alfonso	10
3. Guardiola Díaz, Francisco Javier	10
4. Galián Buendía, Salvador	10
5. Guirao Nicolás, Francisco	10
6. Sánchez Martínez, Juan	10
7. Navarro Egea, Ginés	10
8. Gómez Figal, Mario José	10
9. Fernández Bernal, José Antonio	9,98
10. Hidalgo Mompeán, Fernando	9,24
11. Moreno Martínez, Francisco Miguel	9,2

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	26/07/2023 11:56
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	26/07/2023 12:13



h0147c790b1ad08c07e737a070b2eZ

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

12. López Fresneda, María Dolores	8,44
13. Martínez Legaz, Juan José	7,62
14. Sánchez Sánchez, María Trinidad	6,10
15. Nicolás Abenza, José Alfonso	5,30
16. Belando Díaz, Juan José	2,76
17. Cano Molina, Juan Antonio	2,6
18. García Mira, María José	2,3
19. García Micol, Laura	2
20. Ponce Martínez, Juan Delfín	2
21. Pascual Gómez, Ignacio	1,82
22. Quiñonero Sánchez, José María	0,51

SEGUNDO.- Conceder un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Tablón de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicar esta Resolución en el Tablón de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Documento firmado digitalmente a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	26/07/2023 11:56
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	26/07/2023 12:13